FORMATO INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA

I. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.	0974	DE 2025	
INTERVENTORÍA	X	SUPERVISIÓN	

II. MODALIDAD.

SUMINISTRO		CONSULTORÍA		PREST. DE SERV		OBRA		OTRO	X	¿CUÁL?	Interventoría a la obra

III. OBJETO DEL CONTRATO

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE PARA IMPLEMENTAR ACCIONES INTEGRALES CON ENFOQUE PARTICIPATIVO PARA LA RESTAURACIÓN EN ÁREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL EN MICROCUENCAS PRIORIZADAS (QUEBRADA EL TEJAR CHOCONTÁ)

IV. OBJETO DEL INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA

ENTREGA DEL INFORME N°3 DE SUPERVISION DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO No.974 DE 2025 CUYO OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE PARA IMPLEMENTAR ACCIONES INTEGRALES CON ENFOQUE PARTICIPATIVO PARA LA RESTAURACIÓN EN ÁREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL EN MICROCUENCAS PRIORIZADAS (QUEBRADA EL TEJAR CHOCONTÁ), CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE EJECUCION ENTRE EL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2025

V. ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El contratista CONSORCIO MICROCUENCA TEJAR, ha desarrollado las actividades estipuladas dentro en las cláusulas del contrato.

El contratista Consorcio Microcuenca Tejar y la CAR, ha desarrollado las actividades estipuladas dentro en las cláusulas del contrato.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO: 5 febrero de 2025
PLAZO TOTAL: El plazo de ejecución del contrato será de TRECE (13) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
FECHA DE INICIO: 5 marzo de 2025
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN: 4 abril de 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO TRECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL MILLONES NOOVECIENTOS CUARENTAY NUEVE MI SEISCIENTOS PESOS (398,949,600.00)
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO CON RESPECTO DEL TIEMPO CONTRATADO ACUMULADO: 18%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERO DEL PRESENTE PAGO: 8%

VI. IV. RESUMEN DEL INFORME ENTREGADO POR EL CONTRATISTA O RESULTADO DE LA VISITA DE SUPERVISÓN Y/O INTERVENTORIA

Cumplimiento de las obligaciones del contrato:

a) Obligaciones Generales del Contratista

El contratista cumplió con las obligaciones generales del contrato **Sí X No____**

b) Cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato:

ITEM	OBLIGACIÓN	% Cumplimiento	OBSERVACIONES	SOPORTE
1	Presentar dentro de los diez (10) días siguientes al inicio del contrato un plan de trabajo detallado (cronograma), que refleje las actividades, fases, productos, tiempos y responsables de su ejecución para dar cumplimiento al objeto del contrato; así como los protocolos de trabajo que se implementarán en virtud de la ejecución del contrato.	100%	El plan de trabajo fue entregado, se realizaron observaciones por parte de la Supervisión de la CAR y una vez subsanado fue aprobado.	Documentos Plan de trabajo y cronograma ubicado en la Carpeta proyecto, Informes mensuales, informe 2, Anexo 5, 12 plan de trabajo.
2	Entregar toda la información que la Entidad Contratante le requiera y realizar el seguimiento administrativo, jurídico, técnico, financiero y ambiental del contrato resultante de la Licitación Pública cuyo objeto corresponde a Implementar acciones integrales de restauración ecológica en áreas de importancia ambiental en la microcuenca priorizada El Tejar, de acuerdo con las especificaciones señaladas por la Corporación.	100%	Durante el mes la interventoría entregó oficialmente la información administrativa, técnica requerida por la Corporación y realizó el seguimiento administrativo, jurídico, técnico, financiero y ambiental del contrato a la ejecución del contrato de obra ejecutado por EPRODESA	Documentos enviados, reposan en la carpeta del proyecto; informes mensuales, informe 3_ Anexo 6 47. Entrega Plan de Trabajo Corregido – Supervisión 53. Entrega Acta Parcial Interventoría No.1 – Supervisión 61. Entrega Acta Compromiso Buen Uso Información Cartográfica Digital – Supervisión 62. Entrega Diseño Imagen Institucional y Valla y Solicitud Reunión – Supervisión
3	Realizar actividades de verificación, control y seguimiento de carácter técnico a la implementación de acciones para Integrar prácticas sostenibles en agroecosistemas de las áreas de influencia del proyecto, realizadas por el contratista.	0%	La interventoría a realizado el seguimiento a las actividades del contratista relacionadas con la fase de gestión integral; pero a la fecha no se ha iniciado con la fase de obra.	En el periodo del mes de mayo objeto de este informe no se ha iniciado la implementación de acciones para integrar prácticas sostenibles en agroecosistemas.
4	Realizar actividades de verificación, control y seguimiento de carácter técnico a la articulación de los procesos sociales con la gestión ambiental del territorio, realizados por el contratista.	100%	La interventoría ha realizado la verificación, control y seguimiento a las actividades sociales en la fase de gestión integral.	Los siguientes documentos dan cuenta de las acciones realizadas. Se encuentran en la carpeta informes mensuales, informe 3, anexo 6 del archivo del proyecto: 45. Aceptación Socialización Instituciones y Comunidades Locales – Contratista 52. Seguimiento Plan Gestión Social - Contratista

				54. Aval Parcial Hojas Vida Obra - Contratista – Supervisión 60. Observaciones Planes Trabajo y Propuesta Acuerdos y Plan Vida – Contratista 62. Entrega Diseño Imagen Institucional y Valla y Solicitud Reunión – Supervisión 65. Observaciones Imagen Institucional Obra – Contratista 66. Aval Valla Informativa - Contratista – Supervisión
5	Realizar actividades de verificación, control y seguimiento de carácter técnico, referidas al cumplimiento de normas y especificaciones del contrato y actividades, y de carácter administrativo, relacionadas con el control de uso de recursos humanos, técnicos, presupuestales, tiempos de ejecución, ejerciendo de esta manera la Interventoría técnica, administrativa financiera, jurídica y ambiental, conforme lo plasmado en el Manual de Supervisión e Interventoría de la Corporación.	100%	A la fecha la interventoría a realizado actividades de verificación, seguimiento y control a la ejecución del proyecto a la ejecución del contratista de obra, siguiendo el manual de supervisión e interventoría de la Corporación.	Los siguientes documentos dan cuenta del cumplimiento técnico, administrativo financiero, jurídico y ambiental que realizó la interventoría durante el mes de mayo. Los archivos se encuentran en la carpeta informes mensuales, informe 3, anexo 6. 46. Observaciones Planes de Trabajo – Contratista 48. Obsrvaciones Plan SST – Contratista 49. Aval Flujo Inversión – Contratista 50. Citación Comité Seguimiento – Contratista 51. Entrega Acta Comité y Compromisos Comité 7 y Citación Comité 8 - Contratista 53. Entrega Acta Parcial Interventoría No.1 – Supervisión 54. Aval Parcial Hojas Vida Obra - Contratista – Supervisión 55. Respuesta a Remisión Documentación Cuenta 1 CTO 0975-2025 – Contratista 57. Traslado Solicitud Aclaración Forma Pago – Supervisión 58. Observaciones Informe Mensual No.1 – Contratista 60. Observaciones Planes Trabajo y Propuesta Acuerdos y Plan Vida – Contratista 63. Entrega Acta Comité y Compromisos Comité 10 y Citación Comité 11 - Contratista60. Observaciones Planes Trabajo y Propuesta Acuerdos y Plan Vida – Contratista 63. Entrega Acta Comité y Compromisos Comité 10 y Citación Comité 11 - Contratista

6	Tener conocimiento completo y detallado del proyecto y vigilar la ejecución del contrato, con el fin de cumplir lo dispuesto en la respectiva minuta y demás especificaciones técnicas previstas para el contrato en mención. De igual manera la Interventoría se encargará de realizar las especificaciones técnicas que resulten de la inclusión de nuevos ítems, de variación a los ya existentes y en general los que requieran dentro de la etapa de ejecución de las actividades. En la práctica es el contratista quien propone las especificaciones, para revisión de la Interventoría y posterior aprobación de la CAR.	100%	Durante el desarrollo del contrato de interventoría viene; 1. Ha construido la metodología y para la realización del seguimiento a las actividades ejecutadas por el contratista de obra. 2. Ha realizado la entrega de informes semanales con el fin de reportar las actividades desarrolladas a corte del 31 de marzo de 2025. 3. Ha solicitado a la CAR la información técnica, administrativa, financiera y jurídica que se considera pertinente para el desarrollo de los contratos de obra e interventoría.	En el periodo se han entregado informes semanales, los documentos se encuentran en la carpeta del proyecto, informe 3, anexo 2: 9.. informe semanal 9 10.. informe semanal 10 11. informe semanal 11 12. informe semanal 12
7	Cumplir con los requerimientos técnicos señalados en los estudios previos donde se establecen los objetivos, especificaciones técnicas, la metodología, procedimiento y demás aspectos técnicos para el correcto desarrollo de la interventoría.	100%	Las observaciones realizadas por la interventoría a los planes de trabajo se orientan al cumplimiento de los requisitos señalados en los estudios previos.	Las observaciones realizadas tienen los siguientes soportes, ubicados en la carpeta del proyecto, en la carpeta informes mensuales, informe 3, Anexo 6. 46. Observaciones al plan de trabajo del contratista de obra 47. Entrega Plan de Trabajo Corregido – Supervisión
8	Verificar que las actividades implementadas sean acordes con los lineamientos de las Guías Técnicas para la restauración ecológica de los ecosistemas de Colombia publicadas por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y demás documentos técnicos referentes a esta temática.	0%		No aplica, no se han ejecutado actividades de obra

9	Verificar el cumplimiento por parte del contratista de las normas vigentes de Seguridad y Salud en el Trabajo y al Sistema de Gestión para la ejecución de las actividades contractuales.	100%	La interventoría revisó la documentación de SST del contratista de obra, considera que varios de los documentos cumplen con los requisitos, no obstante, hace observaciones a algunos documentos del SST presentado por el contratista de obra: MEDEVAC, conformación del comité de obra COPASST Y brigadas	El contratista de obra envío la documentación de SST; en concepto de la interventoría los siguientes documentos cumplen los requerimientos: Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente; matriz de identificación de peligros, plan de capacitación de personal de obra; matriz legal del proyecto, soportes de inducción y capacitación de trabajadores de obra; realizar ATS. Igualmente hace observaciones a los demás documentos con el fin que sean entregados con el fin de cumplir con la normatividad exigida. Anexo 6, carpeta 48 y 64: 48. Observaciones Plan SST – Contratista 64. Presentación Formatos y Lineamientos HSE - Contratista
10	Organizar y poner al servicio del proyecto los recursos humanos y técnicos necesarios para garantizar el desarrollo del trabajo, dentro del estricto parámetro de calidad y cumplimiento en tiempo y costos.	100%	Durante el periodo la interventoría ha convocado las reuniones virtuales y presenciales de los comités de seguimiento, y elaborado las respectivas actas	Los archivos verificables se encuentran en la carpeta del proyecto; Anexo 5, archivos 7 al 12 correspondiente a las actas de los comités técnicos 7 y 10 realizados el 7 y 15 de mayo respectivamente. Igualmente se acompañó las presentaciones del proyecto con instituciones y comunidad, así como la vista a viveros, Actas 8, 9 y 12
11	Revisar y aprobar la programación de actividades y el flujo de caja presentado por el contratista, el cual deberá estar ajustado a los términos y presupuesto previsto en el contrato y remitirlo para conocimiento del supervisor.	100%	La interventoría ha dado seguimiento a la entrega de la documentación técnica por parte del contratista de obra. Se ha avalado el cronograma de ejecución.	El documento 49. Aval Flujo Inversión – Contratista se incluye en la carpeta del proyecto, en informe 3. L
12	Verificar que, durante la ejecución del contrato, tanto de interventoría como al cual ejerce la interventoría, se mantenga el personal mínimo requerido presentado en la propuesta y en caso fortuito o de fuerza mayor, autorizar el reemplazo por otro de igual o superior perfil al presentado, previa evaluación de cumplimiento de los requisitos e informar al supervisor, siguiendo lo previsto en las disposiciones que al respecto rigen en la Entidad. El interventor se reserva el derecho de exigir el reemplazo o retiro de cualquier empleado vinculado al proyecto siempre que existan causas fundadas para hacerlo.	100%	La interventoría revisó las hojas de vida del personal del contratista de obra, y se realizaron solicitudes de complementación. Los profesionales mínimos exigidos se mantuvieron por tanto las hojas de vida fueron aprobadas. Las hojas de vida del resto de profesionales exigidos en el proyecto cuentan con el aval de la interventoría y la	La información se encuentra incluida en el archivo 54. Aval Parcial Hojas Vida Obra - Contratista - Supervisión en la carpeta del proyecto, informe No. 3.

			revisión de la supervisión. No obstante, se solicita la hoja de vida del profesional en gestión de riesgos. profesionales	
13	Mantener en los sitios de trabajo los profesionales y el personal de apoyo propuesto para las actividades de seguimiento de interventoría de acuerdo con la propuesta económica, debidamente identificados con los logotipos de la entidad acorde con la imagen institucional previa aprobación de la Oficina de Comunicaciones.	100%	El personal de interventoría fue aprobado para el cumplimiento de las funciones, cumpliendo los términos del contrato. En el periodo del informe realizó acompañamiento a actividades en campo y los comités técnicos.	Los archivos verificables se encuentran en la carpeta del proyecto; Anexo 5, archivos 7 al 12 correspondiente a las actas de los comités técnicos 7 y 10 realizados el 7 y 15 de mayo respectivamente. Igualmente se acompañó las presentaciones del proyecto con instituciones y comunidad, así como la vista a viveros, Actas 8, 9 y 12
14	Ordenar la suspensión de los trabajos que se estén ejecutando en forma incorrecta, hasta tanto el contratista cumpla con las especificaciones previstas en el contrato.	0%	De acuerdo a los pliegos y el contrato las actividades de obra no se han iniciado.	No aplica para el periodo porque la intervención de obra no ha iniciado.
15	Velar porque durante la ejecución de las actividades no se ocasionen daños a terceros y si esto llegare a suceder, informar a la Corporación y al contratista para que se tomen las medidas necesarias y evitar el riesgo de futuras reclamaciones ante la Corporación.	0%	De acuerdo a los pliegos y el contrato las actividades de obra no se han iniciado.	No aplica para el periodo porque la intervención de obra no ha iniciado.
16	Verificar y autorizar todos los informes y demás soportes necesarios para el trámite de las órdenes de pago del contratista.	0%	A la fecha del presente informe el contratista de obra no ha presentado informes con los cuales la interventoría autorice los pagos pertinentes.	
17	Elaborar las actas mensuales o parciales de recibo contractual, las Actas de fijación de Precios, de Modificación de Cantidades, de Suspensión y/o Reiniciación (cuando haya lugar para aprobación y firma del ordenador del gasto), el Acta de Recibo Final y el acta de liquidación del contrato de obra e interventoría, enviarlas para conocimiento del supervisor. Cuando exista modificación de cantidades, el interventor deberá previamente elaborar un informe técnico detallado que justifique dichas modificaciones, con el objeto de solicitar su autorización y reconocimiento ante la CORPORACIÓN siguiendo lo previsto en las disposiciones que al respecto rigen en la Entidad.	0%	No aplica para el presente mes, toda vez que a la fecha de corte del presente informe no se han generado actas mensuales o parciales de recibo contractual	
18	á	0%	La interventoría solicitó a la CAR las capas cartográficas requeridas por el contratista de obra, las cuales no son de acceso público, para el adecuado desarrollo de las actividades. Se acordó que se dicha	Los siguientes archivos dejan constancia del avance del mes: Anexo 6. 56. Solicitud Información Cartográfica – Contratista Anexo 7. Archivo 47 Información cartográfica

			información se entregará bajo acta de compromiso para el buen uso de la información cartográfica digital, enviando el acceso a la información requerida	
19	Verificar la existencia de la totalidad de permisos o autorizaciones necesarias para el desarrollo de las actividades.	100%	En cuanto a la formulación de acuerdos socio ambientales y definición de predios seleccionados basados en los criterios de selección propuestos por el contratista de obra, la interventoría verificará la capacidad legal del propietario para la selección del predio. Los cuales deberán estar identificados para el mes de junio, termino de la Gestión integral.	Soportes verificables en la carpeta del proyecto, Anexo 6, carpeta no. 60 60. Observaciones Planes Trabajo y Propuesta Acuerdos y Plan Vida - Contratista
20	Organizar el archivo propio del contrato, tanto de interventoría como al cual ejerce la interventoría, especialmente en lo relativo a carteras, actas, correspondencia y demás documentos, de tal manera que se pueda verificar en cualquier momento, en el desarrollo de la ejecución del contrato.	100%	La interventoría cuenta con el archivo documental del contrato de obra e interventoría organizado de manera sistemática con el fin de albergar allí la información del contrato de tal manera que se pueda verificar en cualquier momento, en el desarrollo de la ejecución del contrato.	El acceso a la información se realiza por enlaces en el drive que reposan en la interventoría y la Supervisión tiene acceso.
21	Verificar en todo momento y durante la ejecución de los trabajos la vigencia de todas las garantías que amparan tanto el contrato objeto de interventoría como el de obra.	100%	Las pólizas han sido verificadas por el equipo de la supervisión	Documentos verificables en los archivos del primer informe 4. Entrega Pólizas Acta Inicio – Supervisión 16. Respuesta Radicado 20252017506 Ajuste Pólizas - Supervisión
22	Emitir concepto a la CORPORACIÓN con un (1) mes de anticipación respecto de la realización de adiciones, prorrogas, modificaciones u otra situación de carácter jurídico y técnico que se presente durante la ejecución del	0%	No aplica, no hay solicitudes al respecto	A la fecha no se ha requerido modificación u otro tipo de solicitud a los contratos.

	contrato de obra objeto de interventoría. En cada uno de estos casos, será la Interventoría la responsable de solicitar oportunamente el trámite, previa justificación jurídica y técnica respectiva. En el evento en que haya lugar a una prórroga del contrato principal, por incumplimiento en la ejecución de la misma dentro del plazo, sin que la Interventoría haya tomado las medidas necesarias para corregir los atrasos o solicitado oportunamente las sanciones del caso o no se haya cumplido el objeto contractual en el tiempo estipulado, la Interventoría permanecerá al frente de los trabajos hasta su terminación y cumplimiento del objeto contractual, sin que la CAR deba efectuar erogación alguna por éste concepto.			
23	Informar oportunamente sobre cualquier incumplimiento del contratista en relación con las obligaciones contractuales y normativas a su cargo, recomendando y emitiendo del concepto del procedimiento a seguir y la tasación de la multa respectiva en caso de que aplique.	100%	La interventoría realiza además del seguimiento detallado del contrato, reuniones de Comité las cuales convoca y levanta el acta respectiva.	A la fecha no se evidencia ningún incumplimiento por parte del contratista de obra. Seguimiento que verificable a través de las actas de comité. Anexo 5. Archivos 7 y 10
24	Adelantar todas las actuaciones correspondientes hasta la liquidación definitiva tanto del contrato de obra como el de interventoría.	100%	Las actividades realizadas por la interventoría se reportan semana a semana y se consolida con los respectivos soportes mes a mes	Se han realizado informes semanales con el fin de dar seguimiento y avance del proyecto, en los que se establecen los avances mes a mes del proyecto. Los informes mensuales del tercer informe, se encuentran en el Anexo 2, 9.. informe semanal 9 10.. informe semanal 10 11. informe semanal 11 12. informe semanal 12
25	Constituir a favor de la CORPORACIÓN las garantías estipuladas en el contrato y mantenerlas actualizadas.	100%	La interventoría ha remitido a la Corporación las pólizas del contrato de referencia.	Las garantías se pueden verificar en las carpetas: 4 y 16 del primer informe 4. Entrega Pólizas Acta Inicio – Supervisión 16. Respuesta Radicado 20252017506 Ajuste Pólizas - Supervisión
26	Presentar ante la Supervisión de la CAR los productos de acuerdo con las actividades planteadas, en los plazos establecidos o cada que la Entidad lo solicite.	100%	Se ha realizado la entrega del plan de trabajo de la interventoría, primer producto de la interventoría	El documento verificable se encuentra en el archivo 47, Anexo 6, informe 3, en la carpeta informes mensuales del proyecto.
27	Reconocer y aceptar que entre el CONTRATANTE y los dependientes del INTERVENTOR no existe vínculo laboral alguno y, por lo tanto, no surge en cabeza de la CAR, la obligación de pagar prestaciones labores o sociales respecto de los trabajadores del CONTRATISTA - INTERVENTOR. Teniendo en cuenta que las actividades de EL CONTRATISTA - INTERVENTOR son ajenas a las actividades propias de la Corporación, ésta no será solidariamente responsable frente a las obligaciones laborales de aquél. En consecuencia, en el evento de presentarse cualquier reclamación o acción del personal del	100%	Se incluyen las planillas de pago de seguridad social de los diferentes miembros del equipo y las certificación del consorcio de interventoría y los certificados de las empresas miembros del consorcio.	Se remiten los pagos parafiscales del equipo vinculado al contrato por parte del Consorcio microcuenca Tejar. Se ubican en el informe 3, informes mensuales. Carpeta Interventoría Anexo 8, planillas de seguridad social y Anexo 9, certificados parafiscales

	CONTRATISTA - INTERVENTOR que llegare a involucrar a EL CONTRATANTE, el primero lo mantendrá indemne de cualquier responsabilidad y, en cualquier caso, pagará el valor de la indemnización a que haya lugar por cualquier perjuicio que sufra EL CONTRATANTE por este concepto.			
28	Cancelar en su totalidad los impuestos, tasas y contribuciones a que hubiera lugar en razón o con ocasión de la celebración, ejecución, liquidación y/o pago de este contrato.	0%	N.A.	
29	Realizar seguimiento al contrato de los requisitos contenidos, en el Documento de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el protocolo de bioseguridad de prevención contra el COVID-19, y los demás planes aplicables al contrato, así como verificar el certificado expedido por el ICA y la idoneidad del vivero forestal que suministrará el material vegetal a utilizar.	100%	Durante el desarrollo del contrato de se ha realizado el seguimiento a las actividades ejecutadas por el contratista de obra, verificando el cumplimiento de gestión de SST	Los archivos correspondientes se encuentran en la carpeta 48 del informe 3, informes mensuales, interventoría. 48. Observaciones Plan SST – Contratista
30	Aportar mensualmente las investigaciones de las causas de los accidentes, incidentes y enfermedades profesionales generadas durante la ejecución del contrato suscrito, así como las medidas correctivas implementadas para velar porque estos eventos no se repitan.	0%	No se ha requerido	
31	Identificar y corregir (Controles correctivos y/o preventivos) las situaciones de trabajo que puedan dañar la salud de los trabajadores e impactar negativamente al medio ambiente.	0%	A la fecha no se ha dado inicio a las actividades de obra	
32	Mantener la información técnica del proyecto de conformidad con el acuerdo de confidencialidad suscrito entre las partes.	100%		Entrega Acta Inicio y Documento Confidencialidad Contratos Obra e Interventoría - Supervisión
33	Cumplir con las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato.	100%	En el periodo la interventoría realizó observaciones y dio el aval al diseño de la valla informativa.	Los archivos verificables se encuentran en la carpeta del proyecto, carpeta interventoría, informes mensuales, informe 3, archivos 65 y 66 65.Aval, valla informativa contratista 66. observaciones imagen institucional – obra

c) Cumplimiento de los productos del contrato

No	PRODUCTOS	CUMPLIMIENTO	ENTRADAS A ALMACÉN	UBICACIÓN	OBSERVACIONES Y EVIDENCIA
	PLAN DE TRABAJO INTERVENTORIA, INCLUYE CRONOGRAMA	100%		Carpeta proyecto, interventoría, Productos interventoría, plan de trabajo.	Documento plan de trabajo
	INFORME MES 1	100%		Carpeta proyecto, interventoría, informes mensuales, informe 1	Las evidencias se entregan en anexos correspondientes donde se encuentra toda la documentación: Anexo1.Informes mensuales Anexo 2.Actas de comité

					Anexo 3. Correspondencia enviada Anexo 4. Correspondencia recibida Anexo 5. Póliza de obra Anexo 6. Póliza de interventoría
	INFORME MES 2	100%		Carpeta Microcuenca El Tejar, interventoría, informes mensuales, informe 2	Las evidencias se entregan en anexos correspondientes donde se encuentra la documentación: Anexo1.Informes mensuales Anexo 2. Informes semanales Anexo 3. Registro fotográfico Anexo 4. Actas de comité Anexo 5. Correspondencia enviada Anexo 6. Correspondencia recibida Anexo 7. Certificados parafiscales
	INFORME MES 3	100%		Carpeta Microcuenca El Tejar, interventoría, informes mensuales, informe 2	Las evidencias se entregan en anexos correspondientes donde se encuentra la documentación: Anexo1.Informes mensual Anexo 2. Informes semanales Anexo 3. Plan de trabajo corregido Anexo 4. Registro fotográfico Anexo 5. Actas de comité Anexo 6. Correspondencia enviada Anexo 7. Correspondencia recibida Anexo 8. Certificados parafiscales Anexo 9. Planillas de seguridad social

d) Forma de desembolso

PAGOS PARCIALES MENSUALES, hasta completar el 95%, de acuerdo con el informe de actividades desarrolladas por el contratista de acuerdo con el cronograma de actividades previsto, previa aprobación de la supervisión del informe de interventoría el cual debe contener como mínimo: a) Informe pormenorizado de las actividades de seguimiento y control desarrolladas por la interventoría al contrato objeto de esta interventoría en los componentes técnico, administrativo, financiero y ambiental, atendiendo lo establecido en las especificaciones técnicas del contrato. b) Informe administrativo y financiero del contrato de interventoría. c) Relación del personal que participa en la ejecución del proyecto, tanto del contrato objeto de la interventoría como del contrato de interventoría, registro fotográfico, conclusiones y recomendaciones, certificación de encontrarse a paz y salvo con el personal de interventoría y certificación de encontrarse al día en los aportes al Sistema General de Seguridad Social y ARL. 2. UN (1) ÚLTIMO PAGO del cinco por ciento (5%) que se cancelará, previa suscripción del acta de terminación y liquidación del contrato con la respectiva acreditación de los pagos de Seguridad Social y Parafiscales, y aprobación de la supervisión.

e) Informe financiero

VALOR INICIAL DEL CONTRATO INCLUIDO IVA	$398,949,600	VALOR ANTICIPO	
VALOR IVA DEL CONTRATO	$7.580.042	AMORTIZACION PRESENTE PAGO	
ADICIONES INCLUIDO IVA		AMORTIZACION ACUMULADA	
VALOR IVA DE LA ADICION		SALDO POR AMORTIZAR	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$398,949,600		
VALOR PAGOS ANTERIORES	$39.894.960		
VALOR PRESENTE PAGO	$ 31.915.968	GASTOS REEMBOLSABLES	
SALDO A FAVOR DE LA CAR		DEPOSITOS SOBRE CONTRATOS	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$327.138.672	VALOR ENTRADA AL ALMACEN	

VII. SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGOS RELACIONADOS A LA VIGENCIA DE POLIZAS Y GARANTÍAS

GARANTIA	VIGENCIA		FECHA EXPEDICIÓN	VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA		
Cumplimiento del contrato	**05/03/2025**	**04/08/2026**	**01/04/2025**	**$79.789.920,00**
Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	**05/03/2025**	**04/04/2029**	**01/04/2025**	**$39.894.960,00**
Calidad del servicio	**05/03/2025**	**04/04/2031**	**01/04/2025**	**$79.789.920,00**

VIII. CONCEPTO DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA

UNA VEZ REVISADO EL INFORME DE ACTIVIDADES ENTREGADO POR CONSORCIO MICROCUENCA TEJAR EN CALIDAD DE CONTRATISTA, SE RECIBE A SATISFACCION EL MISMO, TENIENDO EN CUENTA QUE DA CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES CORRESPONDIENTE A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

EL CONTRATISTA PRESENTA LOS SOPORTES RELACIONADOS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSION, Y RIESGOS PROFESIONALES), DEL PERIODO DE EJECUCUCIÓN.

LA SUPERVISION ACLARA QUE EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION CORRESPONDE AL CONTRATO 0974 DE 2025 DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 MAYO AL 31 DE MAYO POR LO ANTERIOR Y EN ATENCIÓN A LA CLAUSULA SEPTIMA FORMA DE PAGO DEL CONTRATO, SE CONSIDERA PROCEDENTE REALIZAR EL PAGO POR UN VALOR DE TREINTA Y UN MILLONES, NOVECIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($31.915.968) CORRESPONDIENTE A LA FACTURA ELECTRONICA DE VENTA MT4 CON FECHA DE 10 DE JULIO DE 2025

IX. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE CONTRATO

1	EN ATENCIÓN AL TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO No 0974 DE 2025, SE PRESENTA UN AVANCE DEL TIEMPO CONTRATADO ACUMULADO	20%
2	EN ATENCIÓN AL VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO No. 2096 DE 2023 SE PRESENTA UN AVANCE DEL CORRESPONDIENTE AL AVANCE ACUMULADO DEL CONTRATO.	18%
3	LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE ESTE PERIODO DE EJECUCIÓN CUMPLEN CON LOS PARAMETROS Y CRITERIOS DE CALIDAD NECESARIOS PARA ALCANZAR EL OBJETO CONTRACTUAL	100%

X. FECHA ENTREGA INFORME CORREGIDO

FECHA: 10 (DIA) 07 (MES) 2025 (AÑO)

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe de SUPERVISIÓN bajo la responsabilidad expresa de quien lo suscribe a los 10 días del mes de julio de 2025

Supervisor CAR
SEBASTIAN SALDARRIAGA R.
DIRECTOR DE DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Apoyo a la Supervisión (No aplica)
LUISA FERNANDA DEL SOCORRO VARGAS HERNANDEZ

Interventor (No aplica)

Representante Legal Contratista (No aplica)

Original: Carpeta del Contrato.
1ra. Copia: Dirección respectiva.
2da. Copia: Supervisor.
3ra. Copia: Contratista